

RECLAMACIÓN POR EL CAMBIO DE HORARIO DE LA LÍNEA 274 DE AUTOBUSES

Ante el cambio de horario de la línea 274 de autobuses, entre Albalate de Zorita y Madrid, que hasta la pasada semana pasaba por Pezuela a las 08:00 en sentido Madrid, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes de Pezuela de las Torres se ha puesto en contacto con el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid y con el Ministerio de Fomento, presentando la siguiente reclamación:

Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre
Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre

Pezuela de las Torres, a 11 de septiembre de 2012

Estimados Sres.:

Desde el pasado lunes, **10 de septiembre de 2012**, la concesión de la línea regular de transportes de pasajeros por carretera VAC-077 (Albalate de Zorita-Madrid) se está prestando de **forma irregular**. En efecto, ya la semana anterior al cambio de horario, la actual empresa concesionaria (Castromil, SAU, del Grupo Monbús) instaló unos carteles en el autobús de la línea avisando a los pasajeros de ese cambio horario. Les adjuntamos una fotografía del cartel. Puestos al habla con la **Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre**, nos han informado de que, a fecha de ayer, 9 de septiembre, el Ministerio no había recibido notificación oficial alguna por parte de la empresa de su intención de modificar el horario de una línea regular con más de 50 años de historia.

Según tenemos entendido, todo cambio de horario de una concesión que pretenda llevar a cabo una empresa concesionaria debe ser comunicado al Ministerio con cierta antelación a que se lleve a cabo, siempre que este cambio no sea sustancial. Si el cambio es sustancial, la modificación horaria sólo se puede llevar a cabo con la autorización expresa del Ministerio. En este caso, en que el autobús ha cambiado su hora de salida de la cabecera de línea desde las 06:30 hasta las 05:20 y que este cambio afecta al diseño de los horarios de otras líneas diseñadas en función del paso del autobús que nos ocupa (como la 271 de Alcalá de Henares a Pioz), y considerando que la prestación de este servicio ya ha sido modificada recientemente, dejando de realizarse el recorrido ininterrumpidamente, como se hacía hasta hace poco, a realizarse con conexión horaria con el autobús de la línea Sacedón-Madrid en Alcalá de Henares (VAC-079), consideramos que la modificación debe considerarse como **sustancial**. Sea como fuere (modificación sustancial o no), queda claro que la empresa ha llevado a cabo de forma irregular el cambio de horario.

Por otra parte, hasta la fecha de ayer, la línea ha llevado a cabo la conexión horaria de esta línea en Alcalá de Henares con la línea de Sacedón (VAC-079) en torno a las 09:20 de la mañana, lo cual también contradice la información que al parecer obra en el Ministerio, por la cual el autobús de esta última línea debería haber pasado estos meses atrás por Alcalá de Henares en torno a las 06:30.

Expuesto lo anterior, como usuarios de la línea de Albalate, vecinos y concejales de Pezuela de las Torres, uno de los municipios afectados por estas medidas llevadas a cabo de forma unilateral por la empresa concesionaria, les solicitamos que exijan a la misma que restituya a la menor brevedad posible los horarios oficiales de las líneas y que explique los cambios llevados a cabo, así como la razón por la que los ha realizado sin la correspondiente autorización por parte del Ministerio de Fomento. Les solicitamos también que desde el Ministerio se realice una inspección sobre el funcionamiento de las líneas mencionadas y se tomen las medidas oportunas para salvaguardar los derechos de los usuarios de las mismas, ya que cualquier modificación en los medios de transporte que asisten a municipios pequeños como los afectados por estos cambios pueden tener enormes consecuencias en la estabilización de la población en los mismos y, por tanto, en el presente y futuro del medio rural español.

En espera de su respuesta a nuestra reclamación, aprovechamos para saludarles atentamente y agradecer el exquisito trato recibido desde la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre sobre este tema.

Un saludo.

Animamos a todos los vecinos a que presenten de forma particular sus reclamaciones por esta alteración del servicio. Pueden consultar el texto de nuestra reclamación también en nuestra página web.

Aprovechamos para desear a todos los vecinos unas muy felices fiestas.